

539 ANUNCIO de 5 de enero de 1995, por el que se somete a información pública la aprobación del Proyecto de Estudio de Detalle en Marente, Lomo de Guillén.

El Iltre. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1994, aprobó el Proyecto de Estudio de Detalle en Marente, Lomo de Guillén en el término municipal de Santa María de Guía.

Lo que se hace público por espacio de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C.), para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que procedan al respecto, todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Santa María de Guía, a 5 de enero de 1995.- El Alcalde, Óscar Bautista Afonso.

Ayuntamiento de Valverde (El Hierro)

540 ANUNCIO de 6 de febrero de 1995, por el que se somete a información pública la aprobación del Proyecto de Urbanización de varias calles en La Caleta.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 27 de enero de 1995, aprobó el siguiente Proyecto de Urbanización:

- Proyecto de Urbanización de varias calles en La Caleta, con un presupuesto de ejecución por contrata de 9.839.398 pesetas.

Dicho Proyecto y expediente administrativo se someten a información pública dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias a efectos de examen y alegaciones, de conformidad con lo ordenado en el artº. 117.3 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Valverde, a 6 de febrero de 1995.- El Alcalde, Agustín Padrón Benítez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.